



Oficio:

Constancia de Inscripción en el
Registro Forestal Nacional

Folio:

06/SGPARN/UARRN/3715/18

Lugar:

Colima

Fecha:

19 de diciembre de 2018

EJIDO EMILIANO ZAPATA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 05 de diciembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento Forestal Unificado que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 24 de octubre de 2018, el Programa de Aprovechamiento Forestal Unificado, integrado en el **LIBRO COL, TIPO PI, VOLUMEN 1, NÚMERO 2, AÑO 18**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido Emiliano Zapata, P-06-007-EEZ-001/18**; ubicado en el Municipio de **MANZANILLO**; autorizado mediante Oficio Número **SGPARN/UARRN/3331/18**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN



**LIC. CARLOS MANUEL ALCARAZ MENDOZA DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en el Estado de Colima, en términos de los artículos 17 Bis y Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, previa designación firma el presente el Subdelegado de Administración e Innovación.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Licda. Cristina Martín Arrieta titular de Unidad Coordinadora de Delegaciones.-Ciudad de México.- presente.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx
- Encargado del despacho de la Dirección General de Gestión Forestal y Suelos.- Ciudad de México.-presente
- Dr. Ciro Hurtado Ramos.- Delegado Federal de la PROFEPA.-presente.

CAM/PZH/HRS/FOT/FAM
BITÁCORA 06/BW-0008/12/18



Recibio original
Cynthia Dinorah Cruz Mansoral
Cynthia Cruz M.
16/01/19 12:07